



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

1531

Decreto Alcaldicio N° _____.

CASTRO, 28 de noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La petición del Club Adulto mayor Los pellines de Putemun con fecha 16/09/2019.

DECRETO:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado del Club de Adulto mayor Los Pellines de Putemun, Rut: 65.022.525-2 representado por su presidente Sr. Manuel Barria Barria, _____ desde la comuna de Castro el día Sábado 07 de Diciembre de 2019 hacia la comuna de Ancud. Lo anterior desde las 08:30 hrs hasta las 19:30 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, RUT _____, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mec/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.